



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00934469-UNC-ME#FL

EXP-2023-00934469-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Cecilia PAZ, DNI: 25.858.712, por la suplencia de dos horas en el dictado del curso de inglés orientado a la economía del conocimiento en el marco de la colaboración con el Ministerio de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Ciencia y Técnica.

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00934469-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a que la Prof. Ana Paula Ré ,no pudo dictar esas dos horas por problemas de índole personal.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Cecilia PAZ DNI: 25.858.712, por la suplencia de dos horas en el dictado del curso de inglés orientado a la economía del conocimiento en el marco de la

colaboración con el Ministerio de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Ciencia y Técnica, y erogar la suma total de \$ 6.322,00 (Pesos seis mil trescientos veintidós con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.